



Parque Regional
Sierra Espuña



Región de Murcia

Memoria anual de gestión 2014



**Espacios
Naturales** Región
de Murcia



PRESENTACIÓN

Como cada año, la Memoria de Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña recoge los principales eventos, actividades, proyectos y programas que la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia ha desarrollado durante el pasado año 2014 en este Espacio Natural Protegido.

La presente Memoria sintetiza todos estos acontecimientos para presentarlos a la consideración de la Junta Rectora del Parque. Durante el año que se resume en este documento se ha dedicado un especial esfuerzo a mantener y mejorar las infraestructuras básicas, como los accesos o los caminos principales de la Sierra. También se ha trabajado por mejorar los recursos disponibles para los visitantes que se acercan a conocer este Espacio Protegido, tanto en el interior del mismo como en los núcleos de población más cercanos.

Se sigue apostando por hacer compatible la prioritaria conservación de los valores por los que se protegió el Espacio, con el uso público y el desarrollo sostenible del territorio en el que se encuentra este reconocido enclave. Esto requiere una mejora continua en la planificación, el conocimiento y la gestión técnica, pero, sobre todo, exige una estrecha colaboración entre la Administración Regional y el conjunto de agentes sociales implicados, representados en la Junta Rectora en mayor o menor medida.

Se ha realizado un esfuerzo importante en el mantenimiento y mejora del certificado Q de Calidad Turística, con el ánimo de conseguir que la visita a este entorno sea una experiencia aún más gratificante. Así mismo, se ha continuado trabajando para contribuir a una mejora de la percepción de este entorno como un espacio natural turístico en el que se utilizan criterios de sostenibilidad, como los que son de aplicación en la Carta Europea de Turismo Sostenible. En este sentido, para el año 2014 se ha finalizado la Fase II de la Carta Europea de Turismo Sostenible, con la acreditación de 13 establecimientos turísticos en el territorio. Además, se ha continuado con el seguimiento e implantación de las actuaciones del Plan de Acción de la CETS.

Seguir avanzando de manera conjunta en la conservación y divulgación de los elementos naturales y culturales de este privilegiado paisaje ha sido una vez más el objetivo orientador de la gestión durante el 2014.

María Encarnación Molina Miñano

Directora General de Medio Ambiente



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. JUSTIFICACIÓN..... | 4 |
| 2. DATOS GENERALES..... | 5 |
| 2.1. Descripción del Parque Regional de Sierra Espuña..... | 5 |
| 2.2. Marco legal y figuras de protección..... | 5 |
| 2.2.1. Parque Regional | 5 |
| 2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA)..... | 6 |
| 2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC)..... | 6 |
| 2.2.4. Área de Protección para la Fauna Silvestre..... | 6 |
| 2.3. Instrumentos de Ordenación, Planificación y Participación | 7 |
| 2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)..... | 7 |
| 2.3.2. Plan Rector Uso y Gestión (PRUG) y Plan Gestión Red Natura 2000 | 7 |
| 2.3.3. Junta Rectora del Parque..... | 7 |
| 2.3.4. Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) | 7 |
| 2.3.5. Lista de distribución “Amigos de Sierra Espuña” | 8 |
| 2.3.6. Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional | 8 |
| 2.4. Estructura Administrativa..... | 9 |
| 2.5. Certificados de calidad | 10 |
| 2.5.1. Q de Calidad turística..... | 11 |
| 2.5.2. Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) | 12 |
| 2.5.3. Estándar de Calidad en Conservación | 12 |
| 3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN | 13 |
| 3.1. Recursos humanos | 13 |
| 3.1.1. Personal de la Administración adscrito parcialmente al Parque..... | 13 |
| 3.2. Recursos materiales | 14 |
| 4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS..... | 17 |
| 4.1. Funcionamiento de los Servicios Básicos Regionales..... | 17 |
| 4.1.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento | 17 |
| 4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales | 19 |
| 4.1.3. Actuaciones Ámbito Cinegético | 21 |
| 4.1.4. Actuaciones de Sanidad Forestal | 22 |
| 4.1.5. Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación social | 23 |
| 4.1.6. Voluntariado ambiental..... | 28 |
| 4.1.7. Programa de Red de Aulas de Naturaleza | 30 |
| 4.1.8. Programas de Seguimiento Biológico..... | 31 |
| 4.2. Control administrativo y gestión de expedientes | 32 |
| 4.2.1. Infracciones y denuncias | 32 |
| 4.2.2. Informes y autorizaciones..... | 33 |
| 4.2.3. Ayudas a la gestión forestal en montes privados | 37 |
| 4.3. Gestión proactiva | 38 |
| 4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural | 38 |
| 4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad..... | 40 |
| 4.3.3. Comunicación y divulgación | 41 |
| 4.3.4. Investigación, formación y participación social | 42 |
| 4.3.5. Equipamientos y uso público..... | 43 |
| 5. OBJETIVOS 2015..... | 44 |



1. JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Medio Ambiente es, desde el 8 de julio de 2011, el departamento competente en materia de gestión de Espacios Naturales Protegidos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el Parque Regional de Sierra Espuña, el Director-Conservador es el encargado de la coordinación general y gestión de este Espacio Natural Protegido, colaborando estrechamente con un equipo técnico competente a través de las diferentes Unidades Administrativas de la Dirección General, encargadas de los aspectos más directamente relacionados con la estructura y el funcionamiento del Parque.

En la gestión de este Espacio Natural Protegido también colaboran diferentes sectores institucionales, sociales y económicos que quedan representados a través de la Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña, órgano que participa y colabora en su gestión.

Entre las funciones y competencias de la Junta Rectora relativas a la gestión, funcionamiento e información se encuentran, por un lado, aprobar la memoria anual sobre la gestión y, por otro, informar de los proyectos más relevantes que se pretendan llevar a cabo.

La presente Memoria ha sido preparada por el Director-Conservador del Parque y su equipo técnico, en estrecha colaboración con otras Unidades de la Dirección General de Medio Ambiente, con el visto bueno del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural, siendo presentada a la Junta Rectora por la Directora General de Medio Ambiente, como Presidenta de la misma, para dar cumplimiento a la normativa vigente y como medio para mejorar y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados interesados en la conservación del Parque desde la perspectiva del desarrollo sostenible.



2. DATOS GENERALES

2.1. Descripción del Parque Regional de Sierra Espuña.

Con 17.804 hectáreas de superficie, este espacio natural se extiende en el Centro de la Región de Murcia por los municipios de Alhama de Murcia, Totana y Mula. La conservación de los valores naturales de este espacio Protegido se remonta a 1917, con la inclusión de Sierra Espuña en el Catálogo Nacional de Espacios Naturales. Posteriormente, en 1931, se declaró 'Sitio Natural de Interés Nacional' y 'Parque Natural' en 1978. En 1992 se declara el Parque Regional de Sierra Espuña, y en 1995 se declara el Paisaje Protegido de los Barranco de Gebas, con una extensión total, entre ambos, de 19.679 has. El territorio del Parque también se ha incorporado a la Red Natura 2000, Red Europea de Espacios Naturales, al haber sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

El paisaje actual del Parque está vinculado al trabajo del ingeniero de montes D. Ricardo Codorníu, quien a finales del siglo XIX, emprendió las labores de reforestación de cerca de 5.000 has. de monte. Entre sus hábitats destaca el paisaje forestal dominado por pino carrasco (*Pinus halepensis*) con comunidades vegetales de carrascales en umbrías de calizas y dolomías, jarales en sustratos metamórficos y vegetación freatofila de ramblas y barrancos.

En el Parque conviven una gran variedad de especies destacando la presencia del águila real o las comunidades de quirópteros y lepidópteros.

Se trata de un lugar muy vinculado al uso tradicional de sus recursos como demuestran la presencia de pozos de la nieve: unas construcciones que datan del siglo XVI que eran utilizadas como almacén de hielo cuando nevaba.

2.2. Marco legal y figuras de protección

2.2.1. Parque Regional

El régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional de Sierra Espuña, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007).
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la



Región de Murcia.

- Ley 6/1995, de 21 de abril, de modificación de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Decreto 13/1995, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña (incluidos Barranco de Gebas) y se declara como Paisaje Protegido los barrancos de Gebas.

2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA)

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de 8 de mayo de 2001 (B.O.R.M. nº 114, 18.05.01), se designó –entre otras- la Zona Especial de Protección para las Aves ZEPA, denominada “Sierra Espuña” (código ES0000173), con una superficie de 17.804,00 ha, coincidiendo su superficie con la del Parque Regional.

2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC)

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000, se aprobó la lista de lugares susceptibles de ser designados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE, de acuerdo con lo previsto por el artículo 4 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre.

Esta lista incluye el LIC *Sierra Espuña*, con el código ES0000173 y una extensión de 17.804,00 ha.

2.2.4. Área de Protección para la Fauna Silvestre.

La Ley Regional 7/1995 crea en su artículo 22 la Red de Áreas de Protección de la Fauna Silvestre con el objetivo de preservar la diversidad de la fauna silvestre y conservar sus hábitats naturales, tanto por motivos biológicos y científicos como educativos. La Red está constituida por:

- Las zonas expresamente determinadas como tales en los espacios naturales protegidos, en la forma que se determine en los respectivos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales u otros instrumentos de planificación y gestión.

- Aquellas áreas delimitadas por la Comunidad Autónoma mediante decreto, conforme al régimen que en el mismo se establezca, incluidas las Zonas de Especial Protección para las Aves y las áreas determinadas en los Planes de Recuperación, Conservación y Manejo de las especies amenazadas.

El Anexo II de la Ley incluye las primeras localidades que constituyen la Red de Áreas de protección de la Fauna Silvestre, entre las que se encuentra la denominada “Sierra Espuña”.



2.3. Instrumentos de Ordenación, Planificación y Participación

2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña, aprobado por Decreto 13/1995**, de 31 de marzo, constituye en la actualidad el principal instrumento de ordenación del Parque Regional. Tanto la documentación del PORN como los límites del Parque Regional pueden consultarse en línea en la página Web de la Dirección General de Medioambiente.

2.3.2. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Gestión Red Natura 2000

El Plan Rector de Uso y Gestión es el instrumento donde se fijan las normas generales de uso y gestión del Parque. Su elaboración corresponde al órgano gestor del Parque (Dirección General de Medio Ambiente), mientras que la aprobación es competencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, mediante Decreto.

Los artículos 114 y 115 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales establecen las directrices para la elaboración del PRUG del Parque Regional de Sierra Espuña. Así pues, el PRUG es el principal instrumento de desarrollo del PORN, regulando los usos y actividades, estableciendo las normas y procedimientos de gestión y conservación de los recursos, investigación, uso público, etc. Contiene además las previsiones de los planes y programas de desarrollo a ejecutar en el Parque.

Dado que el Parque Regional de Sierra Espuña también es Espacio Protegido Red Natura (LIC y ZEPA), es necesario que cuente con el correspondiente Plan de Gestión.

En este sentido, se está elaborando el borrador de PRUG y Plan de Gestión Red Natura, en consonancia con lo establecido en el artículo 28.2 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*.

2.3.3. Junta Rectora del Parque.

La Junta Rectora del Parque está constituida y funciona conforme a la regulación establecida por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero, al igual que el resto de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

2.3.4 Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en espacios naturales protegidos, concediendo una acreditación a aquellos que han asumido el compromiso de cumplir este



objetivo.

Fue elaborada por gestores de espacios protegidos y por representantes del sector turístico. Está financiada por el Programa LIFE de la Unión Europea y auspiciada por la Federación EUROPARC, foro en el que están representados los Espacios Naturales a nivel europeo, y en el que participan 38 países.

El Parque Regional de Sierra Espuña, en estrecha colaboración con la administración turística regional y municipal, consciente de la relevancia de participar en esta iniciativa europea para favorecer la conservación de sus valores patrimoniales y el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia en clave de sostenibilidad, ha conseguido la **Acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) para el Parque Regional y su entorno** (año 2012) y durante el año 2014 ha acreditado a 13 establecimientos turísticos del territorio con la CETS (II Fase de la CETS: Adhesión de las empresas turísticas del territorio).

2.3.5 Lista de distribución “Amigos de Sierra Espuña”

Desde el verano de 2010 se ha ido elaborando una lista de distribución de correo electrónico con los datos de todas las personas interesadas en tener noticias del Parque Regional de Sierra Espuña.

Dicha lista estaba formada en 2014 por unas **758 direcciones**, la gran mayoría personas particulares que han participado en alguna actividad especial o han enviado un correo electrónico para recibir información del Espacio Natural. También hay un gran número de personas que son visitantes habituales del Espacio o habitantes del entorno; así como profesores de centros escolares y centros especiales y representantes de diferentes asociaciones y colectivos (asociaciones de vecinos, de amas de casa, naturalistas, grupos Scouts...).

Durante este año, se han enviado un total de **25 correos**, con información sobre las actividades especiales en mayor porcentaje. Se han comunicado actuaciones de gestión del Parque (restricciones de paso por conservación, uso barbacoas, obras de mejora...) y se ha difundido material divulgativo; también se ha enviado información sobre el Aula de Naturaleza de las Alquerías, el concurso de fotografía de EUROPARC-España por el Día Europeo de Parques, la nueva apertura de un Punto de Información en Cañaverosa y cambios en el horario de apertura.

2.3.6. Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional

a) EUROPARC-España.

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

Entre sus objetivos están:

- Facilitar y apoyar las relaciones entre los espacios protegidos del Estado español, y de éstos con áreas protegidas de otros países.
- Promover proyectos comunes.



- Fomentar la cooperación entre los espacios protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.
- Prestar servicios a las instituciones públicas en el ámbito de la mejora de los espacios protegidos.

Concretamente, técnicos del Parque y de la Dirección General participan de forma activa en el Grupo de Conservación, y dentro de este, en el Grupo de Conservación Forestal. En 2014, en la mesa de trabajo del grupo Forestal se establecieron procedimientos para la detección y conservación de rodales maduros o extra-maduros, como posible objetivo de gestión en ENP.

b) Universidad de Murcia.

Se cuenta con un Convenio para la realización de prácticas formativas de alumnos de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biología en espacios protegidos, entre los que se encuentra Sierra Espuña.

2.4. Estructura Administrativa

El Decreto nº 26/2011, de 25 de febrero, estableció la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Agua, en el que se determinan las distintas unidades y órganos colegiados en que se estructura la entonces Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Con fecha de 11 de julio de 2011, se publica en el BORM el Decreto nº 141/2011, de 8 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia. Según lo establecido en dicho Decreto, a partir de este momento será la Dirección General de Medio Ambiente la que ejercerá las competencias del Departamento en materia de protección y conservación de la naturaleza, de la flora y fauna silvestre, la gestión de la red natura, del medio forestal y de los recursos naturales y aprovechamientos forestales, cinegéticos y de pesca fluvial, conservación de suelos y gestión y defensa de las vías pecuarias, así como las de formación, información y sensibilización en estas materias, planificación y prevención de la contaminación, vigilancia e inspección ambiental, evaluación ambiental de planes y proyectos, autorización ambiental integrada y calificación ambiental, así como las relativas al cambio climático y al fomento del medio ambiente.

La disposición transitoria primera del Decreto establece que, hasta tanto no se apruebe el Decreto por el que se desarrolla la Estructura Orgánica de la Consejería de Presidencia, los órganos y unidades administrativas integrados en la misma continuarán desempeñando las funciones que tienen atribuidas por los Decretos correspondientes, en cuanto no se opongan a éste.

Así, la gestión de los espacios protegidos corresponde al Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural donde se encuentra la Oficina Regional de Espacios Protegidos. Por su parte, al Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial le corresponden, entre otras funciones, la protección, conservación, mejora, ordenación y gestión de la fauna y flora silvestre, así como de sus hábitats, y la planificación y ordenación de los posibles aprovechamientos de la fauna silvestre.



En cuanto a los órganos colegiados, se incluyen las Juntas Rectoras de Parques y Reservas Naturales. A continuación se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión del Parque durante el año 2014.

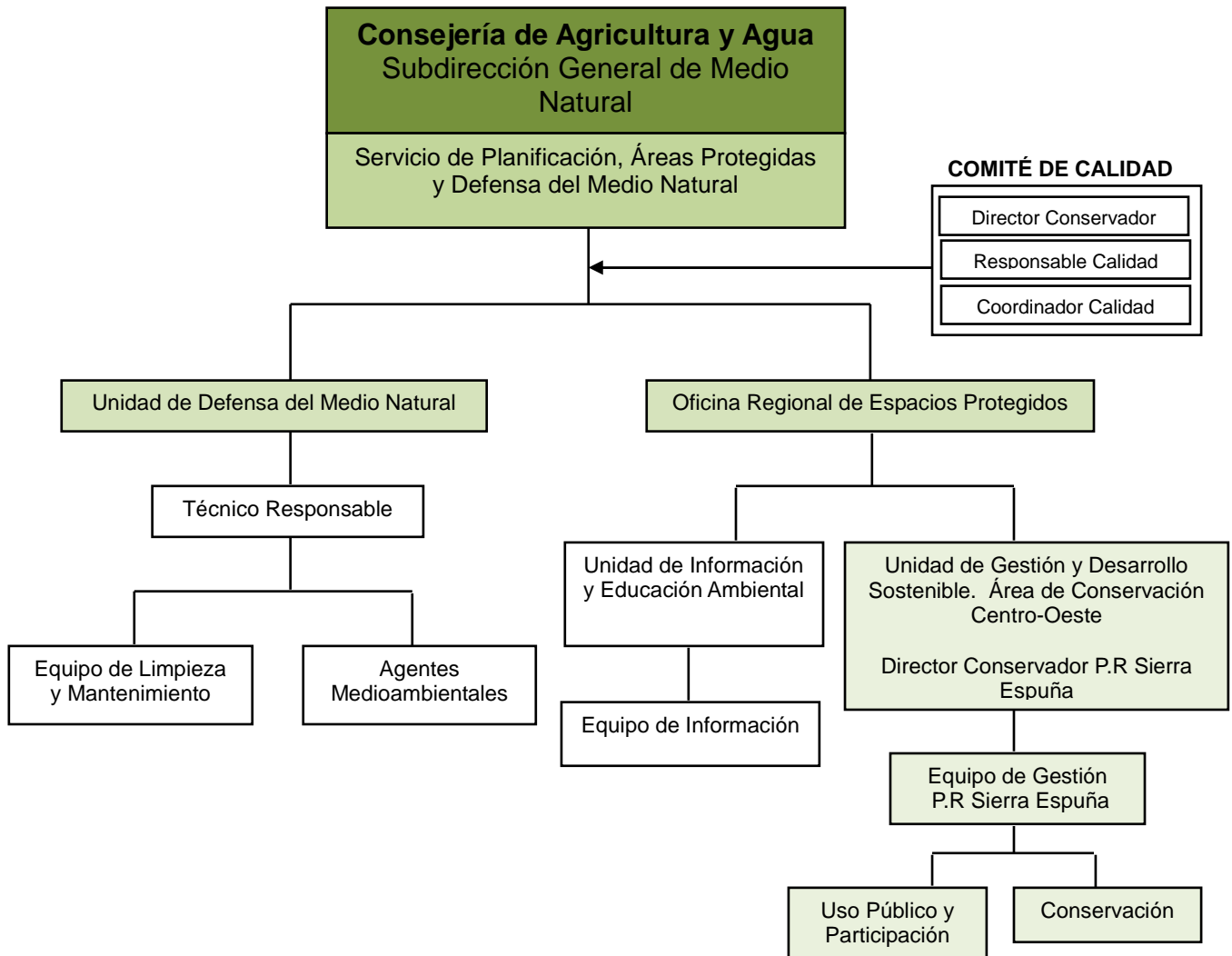


Fig. 1 Esquema de la estructura administrativa y de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña.

2.5. Certificados de calidad

En este sentido el Parque Regional de Sierra Espuña participa en las siguientes iniciativas:

- Q de Calidad Turística.
- SICTED (Sistema de Calidad Turística en Destinos)
- Estandar de calidad en la conservación.



2.5.1. Q de Calidad turística.

La Q de Calidad Turística es una certificación que, en el caso de espacios naturales, acredita que un espacio protegido tiene unos servicios e instalaciones de Uso Público de Calidad, compatibles con los objetivos de conservación.

Este Sistema de Calidad Turística, referido a los servicios e instalaciones de uso público en los espacios naturales protegidos, ha sido desarrollado por EUROPARC-España y la Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo.

La Q de Calidad Turística específica para Espacios Naturales Protegidos surgió en el año 2002 y es sinónimo de una gestión y un servicio público de calidad y compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.

Esta norma está vinculada a diez aspectos concretos del uso público: dirección, acogida y recreación, información, señalización, educación ambiental e interpretación del patrimonio, comercialización y reservas, seguridad, limpieza y mantenimiento, gestión ambiental, y seguimiento y evaluación.

Del conjunto de Espacios Naturales Protegidos en posesión de la Q de Calidad Turística, dos se encuentran en la Región de Murcia:

- . Parque Regional de Sierra Espuña.
- . Parque Regional Salinas y Arenales de S. Pedro del Pinatar.

Por la calidad en el uso público del Parque así como por los servicios, instalaciones y su gestión interna, compatibles con los objetivos de conservación, el Parque Regional de Sierra Espuña obtuvo la "Q de Calidad" en 2006, sello otorgado por el ICTE (Instituto de Calidad Turística Española).

En marzo de 2005 se constituyó el Comité de Calidad del Parque con las funciones de establecer, aprobar y revisar anualmente los objetivos e indicadores de calidad; evaluar las condiciones que puedan afectar a la calidad de los servicios prestados y planificar las actividades que tengan incidencia en la calidad.

El Parque cuenta en la actualidad con un Manual de Calidad que contiene la política de calidad y se han preparado varias herramientas necesarias: sistemas de encuestación, sistema de quejas y sugerencias y "Manual de buenas prácticas ambientales para el uso público del Parque". Este Manual está disponible en el Punto de Información del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu.

Como se detalla en el apartado 4.3., se han desarrollado varias acciones relacionadas con el mantenimiento y mejora de esta certificación, cuya **auditoría de seguimiento de la marca** se realizó el día 8 de julio de 2014.



2.5.2. Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED)

Es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que trabaja con empresas/servicios turísticos, con el objetivo principal de mejorar la experiencia y satisfacción del turista.

Este distintivo se otorga a las empresas y/o servicios turísticos que han cumplido con los requisitos fijados, además de ser un reconocimiento al esfuerzo y compromiso con la calidad, a la mejora continua y a la actitud de recuperación y buena gestión de los recursos y el espacio. Tiene una validez bienal, aunque está condicionado a una evaluación anual de seguimiento. Con todo ello, el Parque Regional de Sierra Espuña pretende incrementar la calidad y satisfacción turística, a la vez que fomentar la fidelización y sostenibilidad de ese Centro de Visitantes.

El SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) ha sido otorgado al Centro de Visitantes “Ricardo Codornú” en junio de este año, con dos años de vigencia a partir de dicha fecha.

2.5.3. Estándar de Calidad en Conservación

En el marco de la colaboración con Europarc-España, el equipo técnico de gestión participa en el desarrollo y aplicación del Estandar de Calidad en la Conservación. Este Estandar pretende potenciar la calidad en las acciones de conservación, tratando de establecer unos formatos, procedimientos y protocolos que aseguren la trazabilidad y calidad de las acciones. Desde los inicios de este proyecto, en 2007 el parque ha realizado y actualizado periódicamente 6 experiencias de conservación, la información se encuentra disponible en la página web Europarc-España donde se muestran las fichas de las acciones (<http://wikiconservacion.org/wiki/index.php/>).



3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

3.1. Recursos humanos

3.1.1. Personal de la Administración adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Dirección General de Medio Ambiente adscrita al Parque Regional de Sierra Espuña:

| CATEGORÍA | Suma de dedicaciones parciales * |
|--|----------------------------------|
| Dirección | 0,6 |
| Gestión y conservación | 1,8 |
| Administración | 0,3 |
| Uso Público | 0,5 |
| Otras Unidades OREP | 1 |
| Planificación | 0,5 |
| Otros Servicios DG | 0,7 |
| Agentes Medioambientales | 5 |
| Total de personas dedicación completa | 10,4 |

Tabla 1. *Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional de Sierra Espuña

El personal del Equipo de Dirección estaría formado por la Dirección del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural y el Director-Conservador, que realizan funciones de coordinación, representación, seguimiento, atención al ciudadano, etc. En otros Servicios de la Dirección General se incluye el personal de aquellos otros Servicios de la Dirección General de Medio Ambiente que desarrolla de forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con el Parque, como pueden ser el Servicio de Gestión y Protección Forestal o el Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial.

En el grupo de agentes medioambientales se han incluido las unidades destinadas al espacio protegido, cuyos límites coinciden con los de la comarca de agentes medioambientales de Sierra Espuña. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, autorización y seguimiento de quemas, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, o control de aprovechamientos forestales, entre otros. En general investigan y denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida y realizan informes de diversos temas, además de otras labores de prevención y extinción de incendios.



3.2. Recursos materiales

En el Parque se definen cuatro Áreas de Servicio para el uso público, localizadas en la Zona de Uso Público Intensivo, aglutinando la mayor parte de las instalaciones y servicios para uso público y turístico, y concentrando el porcentaje más elevado de visitantes-usuarios.

| Recursos Materiales_Parque Regional de Sierra Espuña | |
|--|--|
| Área | Principales instalaciones y servicios |
| Área de La Perdiz | Bar y Alojamientos Rurales (Concesión administrativa) Zona recreativa y de acampada Zonas de aparcamiento (La Perdiz, Leyva). Mirador La Perdiz Casa Forestal Leyva Senda con adecuación interpretativa |
| Área de las Alquerías. | Bar (Concesión administrativa) Zonas recreativas Zona de acampada Aula de Naturaleza Zonas de aparcamiento Casa Forestal Las Tanganeras |
| Área Huerta Espuña – Fuente del Hilo. | Bar (Concesión administrativa) Zonas recreativas Zona de acampada Centro de Visitantes “Ricardo Codorníu” Zonas de aparcamiento Fuente Rubeos Mirador Casa del Avión Casa Forestal Huerta Espuña |
| Área de La Santa de Totana. | Bar Zonas recreativas Museo Hotel Monasterio de Santa Eulalia Zona de aparcamiento Mirador |

Tabla 2. Áreas de servicio y principales instalaciones y servicios.

Tal y como muestra la tabla anterior, atendiendo al total de los tipos de servicios para el uso público que ofrece cada una de estas áreas, se observa que existe una distribución bastante homogénea de los mismos.



En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y equipamientos de uso público y turístico existentes en la actualidad en el Parque Regional.

| Tipo de instalación | Equipamiento |
|--|--|
| Información, atención al visitante y comunicación social. | Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu". |
| Educación ambiental | Aula de Naturaleza de las Alquerías. |
| Áreas Recreativas | Campamento de los Exploradores Fuente del Hilo La Perdiz Casa Leyva Las Alquerías (cuatro zonas) La Santa (dos zonas) Fuente de la Portuguesa |
| Áreas de acampada | Campamento de los Exploradores Las Alquerías La Perdiz |
| Miradores paisajísticos | Casa del Avión La Perdiz La Santa Mirador de Alhama Mirador del Collado Pílon Mirador del Collado Bermejo Casa Rosa Mirador de los Pozos de la Nieve |
| Casas Forestales | La Carrasca Casa Rosa Casa Leyva Las Tanganeras La Perdiz Las Alquerías Los Quemaos Barranco de En medio |
| Otras instalaciones de interés | Viveros de Huerta Espuña Casa de la Marina Albergue Juvenil (antiguo Sanatorio) Alojamientos Rurales y Turísticos Senderos de Pequeño Recorrido (PR) Vías de Escalada de las paredes de Leyva Albergue Municipal de Totana |

Tabla 3. Equipamientos e instalaciones de Uso Público en el Parque Regional de Sierra Espuña

Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor parte de las instalaciones para el uso público presentes en el Parque son las relacionadas con áreas recreativas (28%), miradores paisajísticos (22%) y casas forestales (22%).

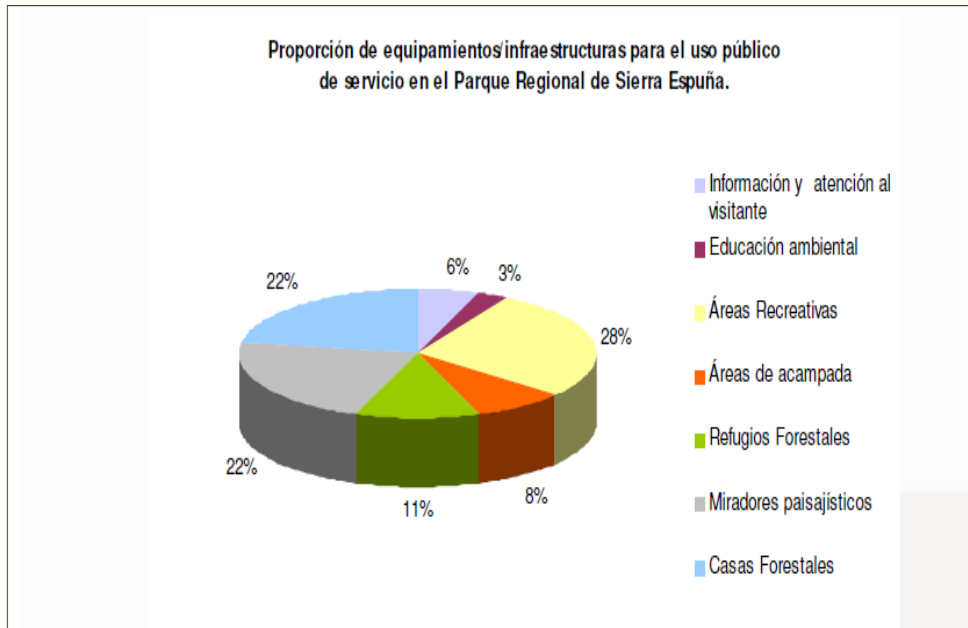


Fig. 2 Proporción de equipamiento/infraestructuras para el Uso Público en el Parque



4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

4.1. Funcionamiento de los Servicios Básicos Regionales

En el funcionamiento básico del Parque Regional de Sierra Espuña intervienen distintos servicios externos dependientes de la administración Regional. La siguiente tabla muestra un resumen de la inversión realizada en cada uno de estos servicios en el año 2014:

| Parque Regional de Sierra Espuña Funcionamiento de servicios básicos regionales. | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Servicio | €2012 | €2013 | €2014 |
| 1 Limpieza y mantenimiento | 134.281,36 | 135.960,47 | 120.365,00 |
| 2 Prevención selvícola y defensa contra incendios | 555.555,86 | 608.367,11 | 608.367,11 |
| 3 Actuaciones de ámbito cinegético | - | - | 53.753,54 |
| 4. Actuaciones de sanidad forestal | - | - | - |
| 5 Programa de Información, atención al visitante y comunicación social | 116.061,20 | 120.000,00 | 164.000,00 |
| 6 Voluntariado ambiental | 3.000,00 | - | - |
| 7 Programa de Red de Aulas de Naturaleza | - | - | - |
| 8 Programas de Seguimiento Biológico | 5.486,58 | 23.911,40 | 16.255,86 |
| | Total 2012 | Total 2013 | Total 2014 |
| | 814.835,00 | 888.238,98 | 962.741,51 |

Tabla 4. Funcionamiento y presupuesto (€) por servicios en los años 2012, 2013 y 2014

4.1.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento

A continuación se detalla la información relacionada con las labores de **limpieza y mantenimiento** llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2014.

Estas actividades se enmarcan en un programa denominado “Servicio integral de mantenimiento y limpieza de la red de infraestructuras y áreas de uso público y defensa del medio natural de la Región de Murcia”. Comprende las siguientes actuaciones en Sierra Espuña:

- **Limpieza de exteriores.** Se refiere a la revisión o recogida de residuos de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador.



- **Limpieza de Interiores.** La limpieza de interiores, cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento. Se realiza la limpieza periódica del Centro de Visitantes Ricardo Codornú y de la casa forestal de Huerta Espuña.
- **Mantenimiento.** Se dispone de una brigada de mantenimiento que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio a nivel regional.
- **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público.** Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo al personal de la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de dichos espacios naturales.

La siguiente tabla muestra la inversión realizada en limpieza y mantenimiento en el Parque Regional Sierra Espuña:

| Parque Regional de Sierra Espuña Limpieza y mantenimiento. Año 2014 | | | | |
|--|--------------|---------------|------------------------|------------------------|
| TIPO DE ACTUACIÓN | Nº HORAS | *% | IMPORTE (IVA incluido) | Fuente de financiación |
| LIMPIEZA DE EXTERIORES | 1.635 | 6,20% | 60.904 € | CARM |
| LIMPIEZA DE INTERIORES | 1.254 | 3,48% | 34.164 € | CARM |
| MANTENIMIENTO | 574 | 2,58% | 25.298 € | CARM |
| TOTAL | 3.463 | 12,26% | 120.365 € | |

Tabla 5. Inversión en tiempo y dinero por tipo de actividad de Mantenimiento y Limpieza. (*) Proporción de la inversión realizada en el Parque correspondiente al total de recursos del Servicio para el año 2014. CARM: Fondos Propios de la Comunidad Autónoma.

A continuación se detallan las actuaciones relacionadas con el Mantenimiento del Parque:

| Parque Regional De Sierra Espuña Actuaciones de mantenimiento. Año 2014 | | | |
|--|-----------|-------------|------------------------|
| TIPO DE INCIDENCIA O ACTUACION DE MANTENIMIENTO | Nº | Nº DE HORAS | IMPORTE (IVA incluido) |
| Apoyo a la Gestión y a actividades especiales | 5 | 61 | 2.300,77 € |
| Limpieza extraordinaria y retirada puntual de residuos | 1 | 6 | 226,31 € |
| Mantenimiento de C. Visitantes, P. Información, A. Naturaleza y similares | 36 | 129 | 6.267,10 € |
| Mantenimiento de Infraestructuras y Señales en el Medio natural | 49 | 378 | 16.503,35 € |
| TOTAL | 91 | 574 | 25.297,52 € |

Tabla 6. Inversión por tipo de actuación de mantenimiento. **Nº:** Total de acciones realizadas por tipo de actuación. **Nº de horas:** Horas totales invertidas en el Parque Regional de Sierra Espuña por cada tipo de actuación. **Importe:** Inversión realizada en el Parque derivado del total de recursos del Servicio para el año 2014

Durante el año 2014, se recogieron aproximadamente **9,5 toneladas** de basura en el desarrollo de las tareas de limpieza de exteriores, cifra algo inferior a las 18 toneladas del 2011, a las 14 toneladas del año 2012 y a las 13 toneladas del 2013, continuándose la



tendencia descendente desde el año 2009, en el que se recogieron **27 toneladas**. Durante el año 2015 se continuará avanzando en concienciación ciudadana, en mejorar la agilidad en la retirada de residuos y en conseguir un adecuado tratamiento para facilitar su reciclaje.

4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, pertenecen en gran medida al Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia.

Como medios de vigilancia y extinción específicamente situados en el ámbito del Parque se encuentran dos Brigadas Forestales (**BRIFOR**) compuestas por un retén terrestre, integrado por 5 personas/día, dirigido por un agente medioambiental, provisto de un camión autobomba todoterreno y herramientas de extinción y con base en las instalaciones sitas junto a la Casa Forestal “Huerta Espuña” (Alhama de Murcia) y “Alquerías” (Totana). De manera puntual, colaboran en los trabajos de prevención de incendios en la zona de Mula, la BRIFOR con base en Pliego.

En época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas dentro del espacio protegido (de noviembre a marzo), sin embargo el resto de meses se encuentran en alerta para salir a cualquier aviso de incendio de toda la Región.

En el año 2014, el trabajo conjunto de las tres brigadas dentro del Parque en materia de prevención de incendios ha tenido que ajustarse debido al alto riesgo de incendios derivado de la intensa sequía, lo que ha dificultado la ejecución de trabajos selvícolas. Aún así se han podido llevar a cabo desbroces y eliminación de residuos en cerca de **25 ha** para el mantenimiento de fajas auxiliares en torno a caminos y pistas forestales (**10 km** aprox.).

En el 2014 ha habido un incremento en el número de intervenciones de los equipos de extinción en el Espacio Protegido y en su periferia. Durante el año 2013 sólo fue necesario que los equipos de extinción interviniesen una vez dentro del Espacio Natural Protegido (37 m² en la zona del Calar del Badén), frente a los dos incendios que tuvieron lugar a menos de 500 m en el año 2012. Sin embargo, en el 2014 ha habido 3 incendios dentro del Parque y 3 en su periferia. En el interior, el de mayor entidad afectó a **350 m²** en el paraje de El Amarguillo, mientras que en la periferia, el mayor incendio alcanzó a **2.183 m²** en el paraje de El Calderero.



| Actuaciones de selvicultura preventiva. BRIFOR Espuña. Año 2014 | | | |
|---|----------------------|--------------|--------------|
| TIPO | Localización | D. (ha) | Er. (ha) |
| Mantenimiento Faja Auxiliar | Paraje Ballesteros | 4,09 | 4,09 |
| Mantenimiento Faja Auxiliar | El Berro_ Quemaos | 1,82 | 1,82 |
| Mantenimiento Faja Auxiliar | Gargaton | 4,11 | 4,11 |
| Mantenimiento Faja Auxiliar | Paraje Bermejo | 3,84 | 3,84 |
| Mantenimiento Faja Auxiliar | Paraje Alquilerias | 7,15 | 7,15 |
| Mantenimiento Faja Auxiliar | Casa Rosa - Turullón | 3,64 | 3,64 |
| | | 24,66 | 24,66 |

Tabla 7. Trabajos de selvicultura preventiva llevados a cabo por las Brigadas Forestales dentro de los límites del Parque Regional durante el año 2014. Hectáreas que se han desbrozado (D.) y en las que se han ido eliminando los residuos (Er.)

| Parque Regional de Sierra Espuña Servicio de Prevención Selvícola y Defensa Contra Incendios Forestales. Año 2014 | | | |
|--|---------------------|------------------------|------|
| Medio asignado | Importe anual (€) | Fuente de financiación | |
| | | FEADER | CARM |
| ECO "El Turullón" (6,5 meses) | 50.324,57 € | | x |
| ECO "Los Algarrobos" (6,5 meses) | 50.324,57 € | | x |
| BRIFOR "Alhama" (8 meses) | 203.087,19 € | x | x |
| BRIFOR "Totana" (12 meses) | 304.630,78 € | x | x |
| Total | 608.367,11 € | | |

Tabla 8. Inversión 2014 y fuente de financiación en prevención y extinción por Unidad y acción (FEADER) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (CARM) Fondos propios de la Comunidad Autónoma



4.1.3 Actuaciones Ámbito Cinegético

Se resumen a continuación las actuaciones llevadas a cabo en materia de gestión cinegética en con influencia directa en los elementos del Espacio Natural Protegido:

| Sierra Espuña Actuaciones de control cinegético. Año 2014 | | |
|---|------------------------|------------------------|
| TIPO DE ACTUACION | IMPORTE (IVA incluido) | Fuente de Financiación |
| Mantenimiento y control de la población de arruí en Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña | 28.672,16€ | CARM |
| Capturadero de jabalíes en Sierra Espuña | 6.385 € | CARM/FEDER |
| Proyecto de seguimiento biológico de especies cinegéticas en la Región de Murcia | 4.316,9 € | CARM |
| Proyecto de elaboración del Plan de Gestión del arruí en la Región de Murcia | 14.379,48 € | CARM/FEDER |
| TOTAL | 53.753,54 € | |

Tabla 9. Inversión 2014 y fuente de financiación en materia de control y aprovechamiento cinegético. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (CARM) Fondos propios de la Comunidad Autónoma

La principal acción en materia de aprovechamientos y gestión cinegética con afección al Espacio Protegido ha sido la Elaboración y ejecución de protocolo de trabajo relativo al arruí en la Región de Murcia (mayo 2014), disponible en la web (http://www.murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=c32ec275-b16f-4eb9-9d5cf77fd656b39&groupId=14).



4.1.4 Actuaciones de Sanidad Forestal

La extrema sequía que ha afectado a la Comunidad de la Región de Murcia ha tenido como consecuencia directa un deterioro en el estado fitosanitario de las masas forestales, lo que ha supuesto la muerte de numerosos pies de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y, en menor medida, pino rodeno (*Pinus pinaster*), pero especialmente del primero por ser mucho más abundante. Se trata de una mortandad excepcional, motivada por la extrema sequía del último año hidrológico (1 octubre 2013 – 30 septiembre 2014) que ha arrojado los valores mínimos registrados de precipitación desde que existe un registro sistemático de datos climáticos (algunos estudios indican que desde hace 150 años).

Esta debilidad del arbolado generada por la sequía ha favorecido la aparición de agentes dañinos de los denominados “de debilidad”. Los insectos que amenazan los pinares son dos especies de escolítidos, *Tomicus destruens* y *Orthotomicus erosus*, conocidos popularmente como barrenillos del pino. El primero es el más destructivo y sobre el cual son necesarias actuaciones más intensas.

Durante el mes de octubre y diciembre, por parte de la DGMA se ha realizado un trabajo exhaustivo de detección de focos y cuantificación potencial para valorar la situación real de la situación fitosanitaria a nivel regional. Todo ello en respuesta de los datos de campo recogidos en la Red de Estaciones Forestales de Seguimiento Permanente distribuidas por las principales masas forestales de la región.

Entre las zonas más afectadas, se encuentran las masas de las zonas de solana de Alhama y Totana y, en menor medida, parte de la masa forestal de la Umbría de Mula. En total, hay 2.000 ha afectadas en las que se comenzarán trabajos durante al año 2015. Dichos trabajos consistirán en:

- Apeo, descortezado o eliminación de los restos de pinos moribundos y de sus leñas.
- Apeo y descortezado de árboles secos.
- Instalación de árboles cebo o de pilas cebo.
- Utilización de trampas de feromonas o Kairomonas.



4.1.5. Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación social

| Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con comunicación y divulgación. Año 2013 | | | | |
|---|--|----------------|------------------------|------|
| Tipo de propuesta | Título de Actuación | Inversión € | Fuente de financiación | |
| | | | FEDER | CARM |
| | Programa de Información y Comunicación | 164.000,00 | X | X |
| Total | | 164.000,00 | | |

Tabla 10. Inversión en Información y Comunicación Ambiental. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (CARM) Fondos propios de la Comunidad Autónoma

A continuación se describen las actuaciones recogidas en la **Memoria 2014** de dicho programa relacionadas con actividades recreativas, sociales, culturales o de ocio realizadas en este espacio natural:

- **Servicio de información:** la siguiente tabla muestra los datos relacionados con los visitantes al Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu".

Los datos relacionados con los visitantes al Centro se recogen en la siguiente tabla:

| VISITANTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE VISITANTES Y GESTIÓN RICARDO CODORNÍU. Año 2014 | | | | | | |
|--|----------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| Meses | Visitantes atendidos | Visitantes Sala exposición | Visitantes Sala proyección | Otros Visitantes | Participantes Visitas Guiadas | Participantes en Acciones Especiales |
| Enero | 914 | 550 | 145 | 49 | 117 | 19 |
| Febrero | 1.324 | 891 | 95 | 1 | 0 | 313 |
| Marzo | 1.876 | 1.272 | 294 | 13 | 151 | 229 |
| Abril | 1.841 | 1.328 | 272 | 52 | 220 | 122 |
| Mayo | 1.563 | 1.011 | 323 | 20 | 290 | 657 |
| Junio | 888 | 498 | 75 | 29 | 8 | 543 |
| Julio | 720 | 530 | 90 | 22 | 35 | 12 |
| Agosto | 1.184 | 667 | 65 | 11 | 0 | 253 |
| Septiembre | 937 | 547 | 145 | 27 | 0 | 37 |
| Octubre | 2.109 | 1.387 | 180 | 68 | 23 | 727 |
| Noviembre | 2.080 | 1.649 | 570 | 14 | 343 | 453 |
| Diciembre | 1.166 | 677 | 53 | 13 | 59 | 373 |
| Total 2014 | 16.602 | 11.007 | 2.307 | 319 | 1.246 | 3.738 |
| Total 2013 | 16.227 | 11.204 | 2.332 | 360 | 970 | 4.065 |
| Total 2012 | 16.795 | 11.957 | 3.179 | 425 | 1.617 | 4.319 |

Tabla 11. Número Visitantes Centro Ricardo Codorníu en 2014



Durante el periodo enero–diciembre de 2014 se han atendido en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú un total de **16.602 visitantes**, de los cuales un **66 %** han visitado la Sala de exposición.

Los visitantes que solicitan información pueden ser atendidos *in situ*, directamente en el propio Centro de Visitantes, o bien *ex situ*, es decir, telefónicamente o a través de correo electrónico. Toda la información recogida queda registrada en la **ficha de seguimiento diario**, pudiendo recogerse las *ex situ* de dos formas: a través de las llamadas realizadas al teléfono de consultas nº 968 431 430, y, para las demandas de información por correo electrónico, se reciben y guardan a través de infosierraespuna@carm.es.

El total de consultas estimadas durante el periodo enero-diciembre de 2014 es de **11.837**, siendo el **94,8 %** de las consultas recibidas *in situ*.

Las consultas que más se realizan *ex situ* se refieren a los diferentes servicios de uso público que ofrece el Parque (visitas guiadas, actividades especiales, permisos de acampada...), seguidas de las solicitudes de información sobre infraestructuras (localización de zonas de acampada, áreas recreativas, restaurantes, accesos al Parque).

Por otro lado, las consultas que más se efectúan *in situ* hacen referencia al material divulgativo que ofrece el Punto de Información (mapas de Sierra Espuña, material en otros idiomas, folletos temáticos,...), seguidas de la peticiones de información sobre rutas (mapas de senderos señalizados, rutas en coche, a pie o en bicicleta).

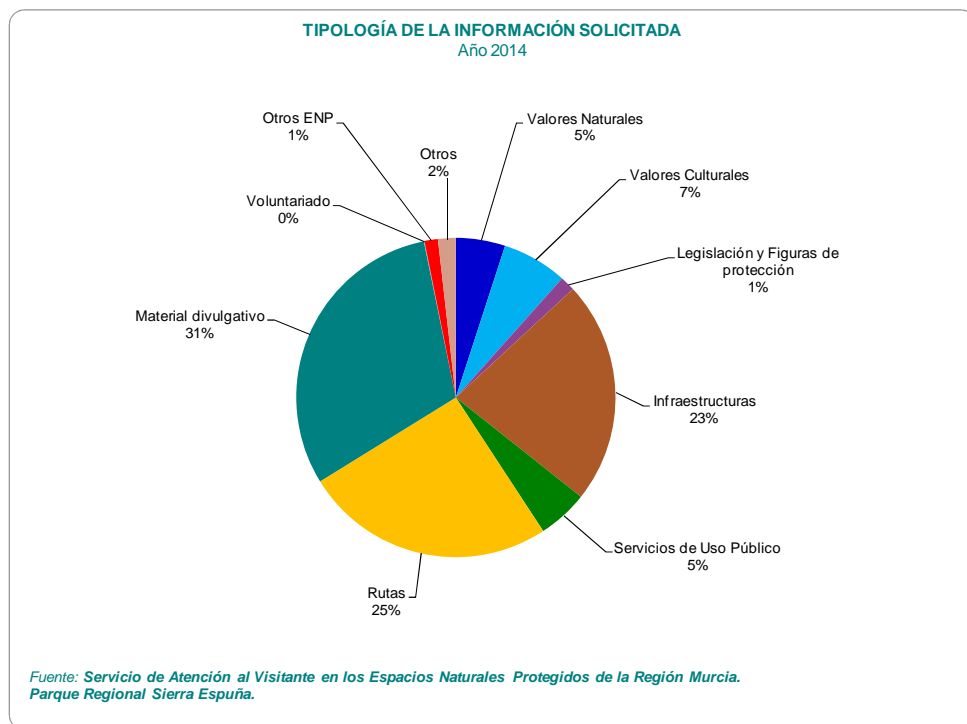


Fig. 3 Tipología de la información solicitada por los visitantes atendidos en el Parque Regional de Sierra Espuña.



Con la implantación del sistema Q de Calidad Turística en el Parque Regional de Sierra Espuña, se realizan dos tipos de encuestas:

- Encuesta General del Parque
- Encuesta del Centro de Visitantes y Servicio de Información

En el año 2014 se han realizado **306 encuestas Generales y 300 encuestas sobre el Centro de Visitantes**. El grado de satisfacción de todos los visitantes encuestados es bastante alto, puesto que la mayoría han contestado que están muy satisfechos con su visita al Parque. Esto puede ser debido a que el Parque Regional de Sierra Espuña y los municipios del entorno, ofrecen distintos servicios e infraestructuras dirigidas al ocio y tiempo libre, donde los usuarios pueden elegir para disfrutar de una o varias jornadas, con familiares y amigos o solos, haciendo deporte o actividades en la naturaleza, conociendo el patrimonio natural y cultural, entre otras opciones.

Los usuarios encuestados tienen una opinión muy buena sobre el **Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu**. Consideran que es una primera toma de contacto con el Parque, además de poder informarse en el Punto de Información de las diferentes opciones del Espacio Natural. Les resulta indispensable para poder conocer sus valores, a través de la información recibida por el personal del Centro, la Sala de Exposición y el audiovisual del Parque, ya que se puede tener un mayor conocimiento de Sierra Espuña y su entorno.

En general, se muestra una elevada satisfacción por la atención recibida y la información que se ofrece. Se puede considerar que la percepción que se tiene de este servicio es muy buena pues de manera general, la valoración de los usuarios en todas las cuestiones planteadas supera el 3 sobre una puntuación máxima de 4.

Del mismo modo, además de las encuestas mencionadas, están a disposición de los usuarios las hojas de sugerencias, quejas y felicitaciones

Durante el periodo enero-diciembre de 2014 se han recogido **20 hojas de sugerencias** cumplimentadas por los visitantes, de las que se extraen **16 sugerencias/ 6 quejas/ 4 felicitaciones**.



| Síntesis Sugerencias/Quejas/Felicitaciones P.R. Sierra Espuña 2014 | | | | |
|--|------------|----------|--------------|------------|
| Palabra Clave | Sugerencia | Queja | Felicitación | Total 2014 |
| Señalización | 1 | 1 | | 2 |
| Refugios | 5 | 1 | | 6 |
| Limpieza | | 1 | | 1 |
| Gestión | 1 | 2 | 2 | 5 |
| Instalación Centro de Visitantes | | 1 | 1 | 2 |
| Infraestructuras de Uso Público | 2 | | | 2 |
| Arreglo infraestructuras | 1 | | | 1 |
| Servicio de Información | 6 | | 1 | 7 |
| Total 2014 | 16 | 6 | 4 | 26 |
| Total 2013 | 11 | 12 | 2 | 25 |
| Total 2012 | 16 | 8 | 12 | 36 |
| Total 2011 | 12 | 21 | 6 | 39 |

Tabla 12. Síntesis de sugerencias/quejas y felicitaciones comunicadas al Programa de Información y Comunicación durante el año 2014.

Entre las **sugerencias** recibidas en este periodo, cabe destacar el interés de los usuarios porque se vuelvan a abrir los refugios, la posibilidad de mejoras en la proyección del Centro de Visitantes, la creación de un portal web de Uso Público más intuitivo a la hora de buscar información sobre los Espacios Naturales en general y Sierra Espuña en particular. También se sugiere el arreglo de la pasarela de la Senda del Dinosaurio, la mejora en internet de la información que aporta respecto a la dirección y ubicación del Centro de Visitantes y una señalización más concreta sobre la distancia que falta para llegar al Centro de Visitantes, en la carretera que sube al mismo; así como una caja para donaciones en el centro y que se tomen medidas para controlar la plaga que afecta a los pinares de la sierra.

Las **quejas** recogidas en este periodo se refieren a que no está muy claro el funcionamiento de uno de los módulos de la Sala de Exposición, que no está permitida la acampada con convertibles, la acumulación de residuos en la Casa del Avión, la no respuesta ni actuación ante una queja anterior solicitando el vallado de unos pozos cerca del Morrón Chico y la poca claridad de la señalización del Sendero Ricardo Codorníu frente a las escaleras del Restaurante Fuente del Hilo; también se registraron quejas referentes a cuál ha sido la razón por la que se han cerrado los refugios, y si el motivo de este cierre ha tenido que ver con quejas por parte de otros ciudadanos.

Las **felicitaciones** se refieren a las mejoras realizadas en la Sala de Exposición del Centro de Visitantes y sobre el Servicio de Atención al Visitante y la programación de la Mochila de Actividades especiales realizadas en el Parque, además de la buena conservación del parque y su belleza natural.

Itinerarios ambientales guiados.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014 se han realizado **29**



itinerarios guiados con un total de **1.246 participantes**. La siguiente tabla recoge el número de visitas guiadas a lo largo de este periodo, teniendo en cuenta tanto las visitas concertadas como las no concertadas.

| SÍNTESIS DE DATOS DE LAS VISITAS GUIADAS | | | | | | |
|--|-------------|------------------|----------------|------------------|-----------|------------------|
| Año 2014 | | | | | | |
| Meses | CONCERTADAS | | NO CONCERTADAS | | TOTAL | |
| | Nº Grupos | Nº Participantes | Nº Grupos | Nº Participantes | Nº Grupos | Nº Participantes |
| Enero | 3 | 117 | 0 | 0 | 3 | 117 |
| Febrero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Marzo | 3 | 151 | 0 | 0 | 3 | 151 |
| Abril | 4 | 220 | 0 | 0 | 4 | 220 |
| Mayo | 7 | 290 | 0 | 0 | 7 | 290 |
| Junio | 1 | 8 | 0 | 0 | 1 | 8 |
| Julio | 0 | 0 | 1 | 35 | 1 | 35 |
| Agosto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Septiembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Octubre | 2 | 23 | 0 | 0 | 2 | 23 |
| Noviembre | 7 | 343 | 0 | 0 | 7 | 343 |
| Diciembre | 1 | 59 | 0 | 0 | 1 | 59 |
| TOTAL 2014 | 28 | 1.211 | 1 | 35 | 29 | 1.246 |
| TOTAL 2013 | 20 | 897 | 2 | 73 | 22 | 970 |
| TOTAL 2012 | 43 | 1.588 | 2 | 29 | 45 | 1.617 |

Tabla 13. Síntesis de datos de las visitas guiadas durante el año 2014

La mayoría de los usuarios de las visitas guiadas del año 2014, han sido alumnos de **primaria**, para este nivel el recorrido más aconsejable es el Sendero de Ricardo Codornú, puesto que las características de este sendero son las que mejor se adaptan a estas edades. Seguidamente se encuentran los alumnos de educación **secundaria**. La mayoría de los responsables de estos grupos han solicitado el itinerario de Viveros de Huerta Espuña, ya que durante este recorrido se muestra una amplia gama de elementos naturales, históricos y culturales, que permiten conocer muy bien los valores históricos de este Parque. El resto de los participantes (**visitas técnicas, universidades, ciclos formativos...**) han solicitado la Senda del Dinosaurio- Valle de Leyva, siendo el recorrido más aconsejable para este tipo de grupos, ya que en él se muestran temas más específicos o técnicos como puede ser la gestión forestal.



4.1.6. Voluntariado ambiental.

El Parque Regional de Sierra Espuña continúa su colaboración con algunas asociaciones conservacionistas. A continuación se resumen algunas de las actuaciones de Voluntariado Ambiental realizadas por estas entidades en el Parque:

Grupo GAVVA

- **Cursillo de manejo y usos de herramientas para el corte de leña** (8 y 9 de febrero)

En la Casa Forestal del barranco de En Medio, se dio a conocer a los asistentes las diferentes herramientas y técnicas de corte de la madera según los usos para los que se designen.

Número de participantes: 13

- **Hormigonado patio y almacén Casa del Barranco de Enmedio** (1,7,8,9,14 y 15 de junio)

- **Jornada de limpieza de ejidos de la Casa del Barranco de Enmedio** (4 de octubre)

Durante esta jornada y previo aviso al servicio de los Agentes Medioambientales del Parque, se realizó la limpieza anual de matorrales junto a las inmediaciones de la casa, como prevención de posibles incendios forestales.

Número de participantes: 8

- **Pintura almacén antigua cuadra e instalación de la ducha y mampara, en la Casa del Barranco de Enmedio** (25 y 26 de octubre)

Se acondicionó la antigua cuadra como un almacén para organizar las herramientas y materiales de los que dispone la asociación para las actividades y por otro se instaló grifería, plato de ducha y mampara para dotar la casa de una ducha con agua caliente.

Número de participantes: 17

- **Cursillo de iniciación al senderismo responsable en espacios protegidos** (1 y 2 de noviembre)

En la Casa Forestal del Barranco de Enmedio y con aprovechamiento de los Senderos del Parque, se dio a conocer a los asistentes la normativa internacional sobre la filosofía del senderismo y sus señalizaciones y las responsabilidades que se deben asumir en los espacios naturales protegidos. Una vez aprendida la teoría se dio a conocer la Red de Senderos Naturales de Murcia caminando por los más próximos a la Casa del Barranco.

Número de participantes: 13

- **Cursillo: Nuestro Medio Natural y su cuidado** (15 y 16 de noviembre)



Sensibilizar a los asistentes sobre el respeto por la naturaleza y sobre todo en el espacio natural donde nos encontramos. Es una labor de concienciación y civismo por el medio natural, para lo cual se realizó una limpieza selectiva de unos 50 m alrededor de la Casa del Barranco.

Número de participantes: 8

Asociación Meles

Durante este año han colaborado con el Parque con las siguientes actuaciones:

- **Suelta de tejones** (3 de septiembre 2014)
Suelta de 2 tejones, que una vez recuperados en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de El Valle, fueron devueltos a su medio natural. El Centro de Recuperación se puso en contacto con Meles, para que desde la asociación se buscara una tejonera en el entorno de Espuña adecuada para la suelta. Miembros de Meles revisaron las tejoneras que se tienen localizadas y se comprobó que una de ellas estaba inactiva y por lo tanto fue la candidata para la soltar a los dos tejones, donde no tendrían conflicto con el grupo familiar de la zona

Número de participantes: 10 voluntarios y miembros de la asociación.

- **Colaboración visita de voluntarios ambientales** (Octubre 2014)
Colaboración en la visita de voluntarios ambientales del Parque Natural de Sierra de María, de la vecina provincia de Almería. En esta visita, junto con el Director Conservador del Parque y miembros de la Asociación GAVVA, se les mostraron las zonas más representativas del Parque y algunos de los proyectos de conservación en los que la Asociación Meles ha participado.

Número de participantes: 30 voluntarios , de los cuales 6 eran de Meles.

- **Participación en el censo regional de aves acuáticas invernantes**, que organiza la Asociación ANSE y en el que MELES colabora con el censo del Embalse de Algeciras, en los Barrancos de Gebas. Se pudieron observar las siguientes especies: Cormorán grande, ánade azulón, pato cuchara, porrón común, zampullín chico, garza real.

Número de participantes: 6 voluntarios y miembros de la asociación.

- **Coordinación del I Sondeo Ibérico de tejoneras**, en las provincias de Murcia, Alicante y Valencia. Se realizaron dos talleres para mostrar la metodología del sondeo con el fin de captar voluntarios para cubrir todas las cuadrículas asignadas a la Zona 13. Los dos talleres se realizaron en el entorno de Sierra Espuña .

Número de participantes: 15 voluntarios.



Todas estas actuaciones y acciones llevadas a cabo por Meles, en colaboración con el Parque Regional, ayudan a mantener unos valores naturales, que en su conjunto forman el atractivo turístico de Sierra Espuña.

4.1.7. Programa de Red de Aulas de Naturaleza

El programa regional de la Red de Aulas de Naturaleza fue clausurado en mayo del 2011. Con fecha 11 de octubre de 2013, se firma el contrato para la Gestión de Servicio Público de Educación Ambiental en el Aula de Naturaleza "Las Alquerías", a favor de la UTE Ecoespaña-La Hojarasca.

En relación al desarrollo de programas y recursos educativos, las principales actividades desarrolladas se centran en tres:

- Actividades dirigidas a los centros educativos
- Actividades dirigidas a colectivos sociales y público en general
- Actividades de verano

En total, durante el curso **2013/2014** (octubre 2013-octubre 2014) visitaron el Aula **3.211 personas**, en donde la gran mayoría corresponde a la comunidad escolar y educativa, desde infantil a bachiller, pasando por ciclos formativos y universidad. Durante los fines de semana la tipología de grupos ha sido más heterogénea: grupos scout, familias, asociaciones entre otros.

La modalidad más solicitada ha sido la de tres días con dos noches de pernoctación, en su mayoría de casos corresponde con grupos de fin de semana que iniciaban su actividad desde viernes por la tarde hasta domingo por la tarde. Otra modalidad muy demandada sobre todo por grupos de escolares ha sido la de dos días con una noche de manutención. Los grupos que han elegido la modalidad de un día de actividad han sido nueve.

En la época estival se amplía la duración de la estancia, en períodos vacacionales es más factible organizar actividades tipo campamental con un mínimo de una semana de duración.

El grado de satisfacción y la consecución de los objetivos por parte del profesorado ha sido altamente satisfactoria en líneas generales, sobre todo en el área de contenidos y actividades.

Cabe destacar, el esfuerzo y compromiso del Aula de Naturaleza con la calidad y sostenibilidad del establecimiento, tal y como refleja su acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible durante este año, y los trabajos previos para la incorporación a la Q de Calidad Turística del Espacio Protegido.



4.1.8 Programas de Seguimiento Biológico

A lo largo del año 2014, han vuelto a ser dos los programas regionales de seguimiento biológico los que han desarrollado trabajos específicamente en el Parque Regional de Sierra Espuña, en concreto, han sido el de rapaces rupícolas y el de flora protegida. Se resumen a continuación los principales parámetros descriptivos de las actuaciones puestas en marcha:

A) En lo que respecta al seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de águila perdicera (*Aquila fasciata*), **águila real (*Aquila chrysaetos*)** y buitre leonado (*Gyps fulvus*), es llevado a cabo por personal de la Dirección General de Medio Ambiente y se centra en la detección de amenazas y propuestas de gestión. En el Parque Regional de Sierra Espuña se ha llevado a cabo el **censo reproductor** de águila real.

La población de Sierra Espuña sigue manteniéndose en niveles estables desde el año 2002. No así la productividad de las parejas, que ha mostrado cierta inestabilidad en ese periodo de tiempo, llegando a sus mínimos valores durante 2010 y 2011 y mejorando durante el año 2012, al reproducirse más de la mitad de las parejas. Al igual que en 2013, durante el 2014 han continuado las 5 parejas en el Parque y 3 de ellas se reprodujeron, aunque con una tasa de reproducción menor que el año anterior. Se ha detectado una mayor afluencia de **buitre leonado (*Gyps Fulvus*)** a la zona.

Durante el año 2015 se continuará con la mejora en el desarrollo de medidas preventivas para su conservación y reproducción.

B) El **Programa Regional de Conservación de Flora Protegida** tiene como objetivo principal cumplir con las exigencias en materia de flora protegida de la legislación vigente en cuanto a los planes de gestión de especies y modificación del catálogo regional.

Durante el año 2014 se ha continuado con el Sistema de Información de Flora Silvestre Amenazada de manera que se mantenga actualizado el Catálogo Regional. Se han actualizado **211 registros** dentro de Sierra Espuña, existiendo **dos planes** que afectan a especies del Espacio Natural.

Destacar la aprobación del **Decreto nº 244/2014** por el que se aprueban los planes de recuperación de varias especies amenazadas de flora, entre ellas el **brezo blanco (*Erica arborea*)**, que presenta áreas potenciales de recuperación dentro de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña.

| Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con el seguimiento biológico. Año 2014 | |
|---|--------------|
| Programa | Inversión |
| Seguimiento de rapaces rupícolas | - |
| Seguimiento de flora protegida | *16.255,86 € |

Tabla 14. Inversión en Programas de Seguimiento Biológico durante el año 2014. (-) Medios propios de la Administración. (*) Parte proporcional a Sierra Espuña del total del Programa Regional



4.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Informes y autorizaciones
- Ayudas a propietarios forestales privados

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.

4.2.1. Infracciones y denuncias

La siguiente tabla resume por tipos las infracciones registradas en el Parque Regional de Sierra Espuña, durante 2014 son las siguientes:

| Parque Regional de Sierra Espuña. Infracciones registradas en el año 2014 | | | | |
|--|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| Tipo de infracción. | Nº de infracciones | | | |
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Acampada | 43 | 44 | 13 | 2 |
| Entrada albergue | 1 | 6 | 0 | 0 |
| Circulación de vehículos | 1 | 6 | 0 | 7 |
| Incumplimiento de autorización/legislación | 2 | 0 | 0 | 4 |
| Ocupación de monte/Edificación | 1 | 0 | 2 | 1 |
| Riesgo incendio | 2 | 6 | 5 | 4 |
| Ruidos | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Roturación | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Realización de actividad deportiva | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Total | 53 | 66 | 22 | 19 |

Tabla 15. Infracciones denunciadas por tipología durante el período 2011-2014

En total se han producido **19** denuncias derivadas de la aplicación de la ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Esto supone una disminución importante con respecto a años anteriores (53 en 2011, 66 en 2012 y 22 en 2013), principalmente por el descenso en las acampadas sin autorización.

Si bien ha disminuido el número de denuncias por falta de medidas de prevención de incendios, principalmente en líneas eléctricas, todavía se han registrado dos, por lo que se continuará con la comunicación en esa dirección. Además, se seguirá trabajando junto con el



Programa de Información, para transmitir los usos permitidos en el Espacio Protegido por su PORN.

4.2.2. Informes y autorizaciones

a) Relacionados con aspectos generales

La siguiente tabla detalla los informes y autorizaciones de diferente naturaleza realizados en 2014 en relación a este Parque:

| Parque Regional de Sierra Espuña Informes y autorizaciones realizadas en el año 2014 | | | | | | |
|---|---|-------------|-----------|------------|-----------|------------|
| Tipo | Objeto | Solicitante | | Resolución | | |
| | | Público | Privado | Fav | Desf | En Trámite |
| Autorizaciones | Infraestructuras (restauración de casas, adecuación de fincas...) | 5 | 13 | 12 | 0 | 6 |
| Ocupaciones /concesiones/ permutas | Casas forestales/tuberías/aula de naturaleza | 0 | 7 | 5 | 0 | 2 |
| Tanteo/Retracto/ Inmatriculación | Retratos/ Inmatriculaciones | 0 | 19 | 0 | 19 | 0 |
| Información | Comunicaciones/Solicitudes | 9 | 2 | 4 | 0 | 7 |
| Total | | 14 | 41 | 21 | 19 | 26 |

Tabla 16. Informes y autorizaciones durante el año 2014

Cabe destacar que, durante el año 2014, se ha decidido continuar sin ejercer el derecho de tanteo-retracto sobre ninguna finca debido a la actual situación presupuestaria. Por ese motivo todos los informes de este tipo resueltos han tenido un sentido desfavorable.



b) Acampadas

La gestión de autorizaciones para la ocupación de zonas de acampada supone uno de los trámites más habituales relacionados con las solicitudes que se realizan en el Parque. La información relacionada con estas actividades se detalla a continuación:

| Áreas de acampada | Usuarios 2011 | Usuarios 2012 | Usuarios 2013 | Usuarios 2014 |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Campamento de Exploradores | 706 | 866 | 1150 | 360 |
| Las Alquerías | 666 | 596 | 447 | 539 |
| La Perdiz | 557 | 678 | 904 | 1.357 |
| Total | 1.929 | 2.140 | 2.501 | 2.253 |

Tabla 17. Usuarios por área de acampada durante el período 2011-2014

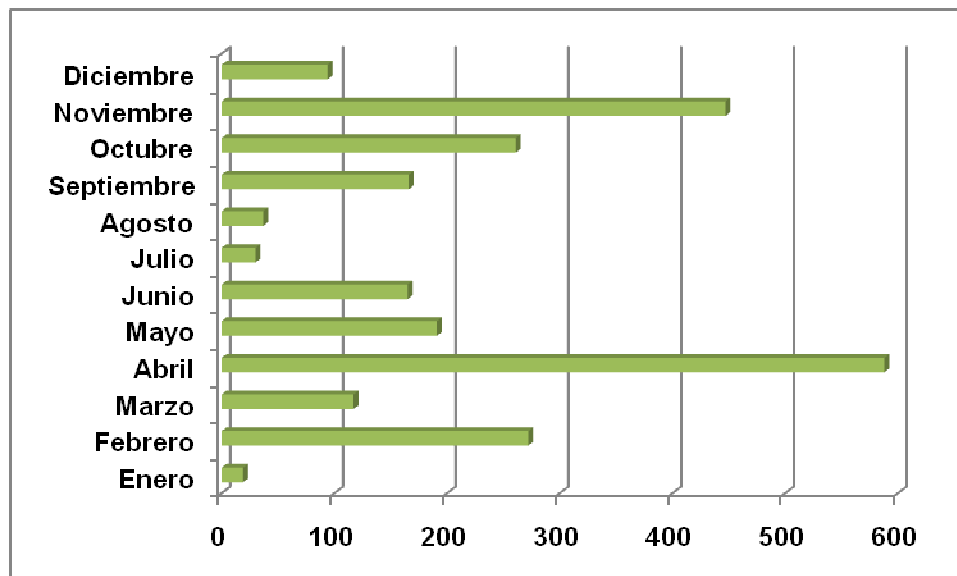


Fig. 4a Usuarios de área de acampada por mes. Año 2014

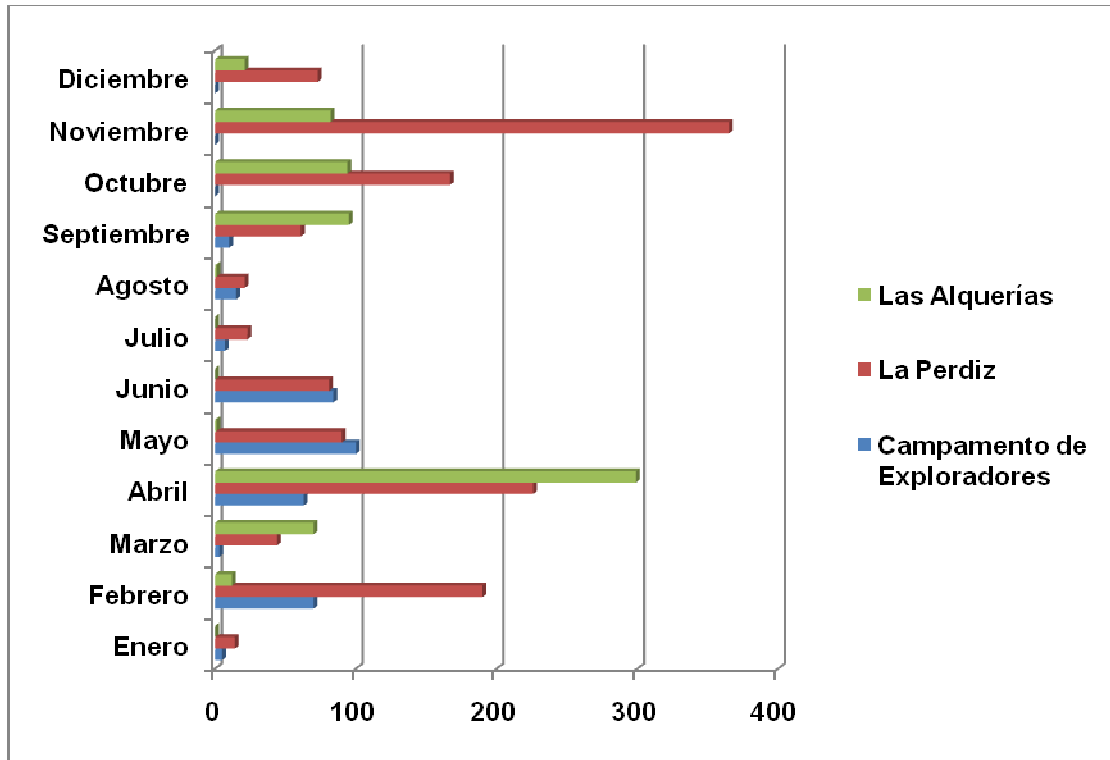


Fig. 4b Número de autorizaciones de acampada por mes durante el año 2014.

Durante el año 2014 se ha estabilizado el **aumento** de solicitudes de acampada que ya venía siendo clara desde el año 2011, año en el que se registraron, **más del doble** que los dos años anteriores (856 en 2010 y 889 de 2009).

La demanda de las áreas de acampada se concentra principalmente los meses de primavera y finales de otoño, ligados a las festividades locales y nacionales y a las condiciones meteorológicas más favorables.



c) Otras solicitudes relacionadas con el uso público del Parque.

| Parque Regional de Sierra Espuña Autorizaciones relacionadas con el uso público. | | | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| Categoría | Nº solicitudes 2012 | Nº solicitudes 2013 | Nº solicitudes 2014 |
| Atletismo/Duatlón/Triatlón | 2 | 1 | 1 |
| Audiovisual | 5 | 8 | 3 |
| Automovilismo | 2 | 5 | 2 |
| Ciclismo | 4 | 5 | 2 |
| Ciclismo BTT | 4 | 4 | 1 |
| Escalada | 1 | 1 | 2 |
| Montañismo/carreras a pie | 2 | 5 | 3 |
| Orientación a pie | 6 | 4 | 1 |
| Orientación en BTT | 0 | 2 | 0 |
| Recreativa | 14 | 10 | 3 |
| Investigación | 1 | 1 | 2 |
| Espeleología | 3 | 0 | 1 |
| Senderismo | 37 | 37 | 17 |
| Multiactividad | 1 | 0 | 6 |
| Geocatching | 1 | 0 | 0 |
| Ecuestre | 1 | 0 | 0 |
| Turismo activo | 0 | 3 | 0 |
| Voluntariado | 0 | 2 | 2 |
| Total | 84 | 88 | 46 |

Tabla 18. Autorizaciones relacionadas con el Uso Público durante el año 2014.

El número autorizaciones solicitadas (46) en relación con el Uso Público del territorio ha disminuido prácticamente a la mitad, volviendo a los niveles del 2011, año en el que se solicitaron 58 actividades entre Sierra Espuña y los Barrancos de Gebas.

Aunque ha habido una disminución con respecto a años anteriores, la actividad solicitada principalmente continúa siendo la de **senderismo**, gran número de veces con fines educativos. Han aumentado las solicitudes agrupadas en la categoría de "multiactividad", en las que se solicitan senderismo junto con escalada o vivac. Para la memoria de 2015 se revisará la clasificación de actividades, de manera que se facilite el análisis de la demanda de Uso Público en Parque.



d) Aprovechamientos de los recursos naturales.

La siguiente tabla resume las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos en los montes públicos o consorciados del Parque Regional de Sierra Espuña, exceptuando la caza, cuyos datos se exponen en la correspondiente Junta Consultiva de Caza:

| Parque Regional de Sierra Espuña Aprovechamiento de recursos naturales. Año 2014 | | | | | |
|---|------------------|----------------|------------------|-------------|---------------|
| Tipo de Aprovechamiento | Tipo de Unidades | Total unidades | Aprovechamientos | | |
| | | | Ofertados | Adjudicados | Sin adjudicar |
| Apícola | Colmenas | 2910 | 7 | 3 | 4 |
| Pastos | Cabezas cabrías | 212 | 2 | 0 | 2 |
| Aromáticas | Quintales | 1488 | 2 | 0 | 2 |
| Total | | | 11 | 3 | 8 |

Tabla 19. Tipología y cantidad de aprovechamientos forestales ordinarios durante el año 2014

Puede observarse una clara disminución con respecto a los aprovechamientos adjudicados durante el año 2013 (11 de los 19 ofertados) y 2012 (14 de los 26 ofertados), fundamentalmente debido a la disminución en los aprovechamientos apícolas.

4.2.3. Ayudas a la gestión forestal en montes privados

Durante el año 2014 se ha llevado a cabo el segundo pago de las ayudas al sector forestal en la Región de Murcia en los **montes privados de la Región**, para los expedientes que resultaron beneficiarios en las dos convocatorias de ayudas vigentes.

De las cantidades aprobadas, se podía subvencionar en cada expediente el 75% o el 85% de la inversión, dependiendo del caso. Esa cantidad subvencionable está cofinanciada de la siguiente forma: Fondos FEADER: 65%; Administración General Estado: 13%; Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: 22%. Durante el año 2014, se han financiado ayudas dentro de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña por un importe de **37.157,24 €**.



4.3. Gestión proactiva

Los procesos y recursos destinados a la gestión que se llevan a cabo en el territorio del Parque Regional dan lugar a una serie de actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de este espacio. En el siguiente apartado se recogen las mismas con la finalidad de evaluar su eficacia, grado de cumplimiento etc., para mantener una línea de actuación coherente a lo largo del tiempo en este sentido.

| Parque Regional Sierra Espuña Resumen de actuaciones de Gestión Proactiva. Año 2014 | |
|--|-------------------|
| Tipo de actuación | Inversión |
| Conservación del patrimonio natural y cultural | 94.300,75 € |
| Desarrollo socioeconómico y calidad | 8.742,25 € |
| Comunicación y divulgación | - |
| Investigación, formación y participación social | - |
| Equipamientos y uso público | 217.840,59 |
| Total 2014 | 320.883,59 |

Tabla 20. Resumen de inversión por tipología de gestión proactiva
(-) Actuaciones llevadas a cabo con personal propio o de programas regionales

4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural

Durante el año 2014 se llevó a cabo de nuevo una acción de conservación preventiva encaminada a evaluar y corregir los problemas de reproducción detectados por el Programa de Seguimiento en una de las parejas de **águila real**. En ese sentido, las actuaciones puestas en marcha para restringir la circulación de personas en el camino del paraje conocido como “Cuevas Luengas” no tuvieron un resultado tan positivo como el año 2012. Se hicieron mejoras con respecto al año 2013 en comunicación y regulación de accesos, pero se deberá modificar su implementación para el año 2015.

Se ha llevado a cabo la evaluación de distintos puntos de agua y de sus condiciones como hábitat para las poblaciones de **anfibios**. Este grupo se encuentra amenazado por diversos factores, tanto a escala local como global. Además, en la Región de Murcia, que se caracteriza por ser una de las regiones más áridas de España, la escasez de puntos de agua permanente de origen natural limita la existencia de hábitats idóneos para la presencia de anfibios. Por ello, aprovechando las actuaciones de rehabilitación de la balsa de agua de Huerta Espuña, se realizaron actuaciones de mejora para tal fin en el interior y en el entorno de la misma.

Con el fin de mejorar el conocimiento del estado y la evolución de las poblaciones de flora y fauna existentes en el Parque Regional, se están desarrollando los trabajos para establecer un **Plan de Seguimiento para la Conservación y Protección de la**



Biodiversidad del Espacio, orientado al seguimiento de la evolución de los ecosistemas, la evaluación de los efectos de las medidas de gestión sobre los mismos y el establecimiento de sistemas de prevención y alerta ante cambios puntuales.

En la zona de cumbres, en los **Pozos de la Nieve**, se han comenzado los trabajos para la **mejora de la seguridad y la biodiversidad**, orientados al desarrollo de la actividad de uso público y su compatibilidad con la conservación de la Naturaleza. Para ello, de acuerdo con las directrices para la conservación del patrimonio cultural, se procederá a la instalación de un vallado de seguridad en aquellos pozos que todavía no disponen del mismo y presentan un alto riesgo de caída para los visitantes y distintas especies de fauna. En paralelo, se implementarán diferentes actuaciones para la mejora de los hábitats en su entorno (selvicultura sobre el pinar, acondicionamiento de puntos de agua e implantación de pastizales en zonas deterioradas).

Se ha procedido al vallado con malla cinegética de algunas de las poblaciones de **flora protegida** (*Fraxinus angustifolia*, *Genista longipes*...) más vulnerables al consumo por herbívoros, como medida preventiva ante el aumento de presión sobre las mismas que pudiera ocasionar el intenso período de sequía 2013-2014.

| Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural. Año 2014 | | | |
|---|------------------|--------------------------|------|
| Título de Actuación | Inversión (€) | Fuente de financiación * | |
| | | FEDER | CARM |
| Regulación de acceso para la conservación del Águila Real | - | | |
| Mejora del hábitat para anfibios presentes en sistemas artificiales: Balsa de Huerta Espuña | 36.000,00 | x | x |
| Desarrollo de la información básica para la elaboración del Plan de Seguimiento para la conservación y protección de la biodiversidad | 14.000,00 | x | x |
| Mejora de hábitats y acciones para la mejora de la seguridad en el entorno de los Pozos de la Nieve | 30.000,00 | x | x |
| Adecuación de vallados de exclusión de herbívoros en poblaciones de flora protegida | 14.300,75 | x | x |
| Total 2014 | 94.300,75 | | |

Tabla 21. Inversión para la conservación del patrimonio natural y cultural. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (CARM) Fondos Propios de la Comunidad Autónoma (-)



4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad

Durante el 2014 el Parque Regional Sierra Espuña continúa con su compromiso de afianzar el certificado Q de Calidad Turística, para lo que ha sido necesaria la elaboración de diferentes memorias e informes para realizar los análisis pertinentes sobre este sistema así como la evaluación continua del mismo. Con fecha de 8 de julio de 2014, se llevó a cabo la Auditoría **para el mantenimiento de la marca Q** de Calidad Turística.

| Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de desarrollo socioeconómico y calidad. Año 2014 | | | |
|--|-------------------|--------------|------|
| Título de Actuación | Inversión (€) | Financiación | |
| | | FEDER | CARM |
| Auditoría de Q de calidad | 957,11 € | | x |
| Pago derecho uso Marca Q al ICTE | 510,62 € | | x |
| Campaña de Información y Comunicación Ambiental para las Empresas Turísticas del Parque Regional de Sierra Espuña (Segunda Fase) | 7.274,52 | x | x |
| Total 2014 | 8.742,25 € | | |

Tabla 22. Inversión en materia de desarrollo socioeconómico y calidad.(FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (CARM) Fondos Propios de la Comunidad Autónoma

En lo que respecta a las actuaciones más relevantes en el proceso de la **Carta Europea de Turismo Sostenible**, durante este año 2014 se han llevado a cabo:

- 28 de enero: reunión del Foro de Seguimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra y su entorno. En esta reunión se aprobó la memoria de la CETS del año 2013, se informó sobre el estado de la II Fase de la CETS y se realizó una evaluación de la CETS durante el año anterior, a través de la cumplimentación de un cuestionario.
- 1 al 3 de abril: II Seminario del Club de Ecoturismo en España. En este seminario, la CETS de Sierra Espuña participó de forma activa, a través del Instituto de Turismo de la Región de Murcia y de la Asociación Espuña Turística
- 7 de mayo: Visita al Parque Natural Sierra de María- Los Vélez (Almería). La actividad se enmarcó dentro de un intercambio de visitas técnicas que se están realizando con este espacio protegido. Desde el Parque Regional de Sierra Espuña viajaron 2 representantes de las empresas acreditadas con la CETS de Sierra Espuña (Alojamientos-Restaurante La Perdiz y Camping de Sierra Espuña).
- 18-21 de junio: XVIII Congreso de EUROPARC-España, donde la CETS de Sierra Espuña participó con una experiencia, en formato Poster, con el título: La Carta



Europea de Turismo Sostenible (CETS) en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno. Primeros resultados Fase I y II. Durante este Congreso, participamos en un taller sobre la CETS, donde se presentaron los avances en este proyecto y comenzamos a trabajar la metodología española para la III Fase, donde la CETS de Sierra Espuña forma parte del grupo de trabajo que va a llevar a cabo esta fase de la CETS

Cabe destacar que durante este año 2014, ha culminado la 1ª convocatoria de la II Fase de la CETS: Adhesión de las empresas turísticas. A continuación se presentan las actuaciones más relevantes de esta II Fase durante este año:

- 18, 19 y 20 de febrero, se realizaron las verificaciones a las empresas que estaban en proceso de acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). Los verificadores han destacado el esfuerzo que han realizado estas empresas del entorno del Parque.
- 28 de marzo, se realizó el acto de entrega de los certificados de la CETS a los 13 establecimientos turísticos del Parque Regional de Sierra Espuña. Las empresas acreditadas son: Panadería Pan de El Berro, Alojamientos y Restaurante La Perdiz, Hospedería Rural Casas Nuevas, Restaurante los Donceles, Ecoespuña, S. L. Ecoturismo, Cortijo Las Golondrinas, Hospedería Bajo el Cejo, Venta Magdalena, Casa Postas Morata, Casas rurales el Lebrillo y la Tinaja, Photo Logistics (servicios al fotógrafo de la Naturaleza), Camping Sierra Espuña y Aula de Naturaleza “Las Alquerías”

Toda la documentación disponible sobre la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, se puede consultar en **cetssierraespuna.com**

Durante el año 2014 se ha realizado la difusión de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno a través:

- Difusión interna a los agentes implicados en la Carta a través de correo electrónico
- Difusión a través del BLOG de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno: cetssierraespuna.com
- Difusión externa a través de los medios de comunicación: prensa escrita, prensa digital y páginas Web

4.3.3. Comunicación y divulgación

Si bien, no se ha llevado a cabo ninguna actuación que lleve consigo un coste específico, sí que se han acometido numerosas actuaciones de difusión relacionadas con otros aspectos de este espacio natural:

- Información en artículos de prensa, boletín de los Espacios Naturales Protegidos de la Región (Mirador), revista Enclave Ambiental, página web, etc.
- Colaboraciones al periódico Línea Local de Alhama de Murcia, a la página web de El



Berro, al Facebook de la Asociación de Mujeres “El Abedul” de El Berro, al Facebook del Camping Sierra Espuña, al blog de Espuña Turística (<http://esputur.blogspot.com.es>) y al blog de las Casas Rurales El Lebrillo y la Tinaja (<http://casalatinaja.blogspot.com.es>).

- Campaña "Come con humor y no con malos humos", relativa a las mejoras en las Áreas Recreativas del Parque.

4.3.4. Investigación, formación y participación social

Se ha continuado con el proceso de **replantaciones para la mejora de la biodiversidad** junto con distintos colectivos, desde asociaciones de conservación de la Naturaleza, Institutos o Grupos Scouts hasta la empresa Hero, que ha llevado a cabo los trabajos dentro del Programa “Mi empresa ha plantado un bosque por tí”.

Se recogen también aquí las actuaciones de colaboración con **Centros de Formación e Investigación**. En concreto, en el año 2014, realizaron prácticas en el Parque Regional dos estudiantes para obtener el "Certificado de Profesionalidad en Interpretación y Educación Ambiental" y uno procedente del ciclo formativo en "Gestión Forestal y Medioambiental".

| Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de Investigación, formación y participación social. Año 2013 | | |
|--|-----------------------------------|-----------|
| Título de Actuación | Agente Social | Inversión |
| Programa participativo de repoblaciones para la biodiversidad | Institutos, Asociaciones, Hero... | - |
| Prácticas de alumnos de Ciclos Formativos | Centros Formación | - |

Tabla 23. Actuaciones de formación, investigación y participación



4.3.5. Equipamientos y uso público

Las actuaciones contratadas en materia de los equipamientos y el Uso Público en el Parque Regional durante el año 2014 han estado orientadas principalmente a la reparación de las infraestructuras existentes (caminos, edificios) y a la mejora de los elementos ofrecidos al visitante (Red de Senderos Naturales, Áreas recreativas, Señales), tanto en el interior del espacio como en las pedanías del entorno.

En el año 2014 la suma de inversiones en este capítulo fue de 217.840,59 €.

| Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de equipamiento y Uso Público. Año 2013 | | | | |
|---|-------------------|--------------|-------|------|
| Actuación | Inversión € | Financiación | | |
| | | FEADER | FEDER | CARM |
| Acondicionamiento de caminos de: Peña Apartada, Prado Chico, Umbría de Sierra Espuña, La Carrasca y Barranco de Enmedio | 101.330,28 | x | | x |
| Reparación de filtraciones y solado en el edificio del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorniú | 1.345,70 | | | x |
| Reparación del sistema de abastecimiento de agua potable al edificio del Aula de Naturaleza Las Alquerías | 11.988,61 | | | x |
| Mejora de equipamientos de Uso Público en las pedanías del entorno del Parque Regional de Sierra Espuña | 33.000,00 | | x | x |
| Mejora de Áreas Recreativas | 33.000,00 | | x | x |
| Mejora de Señalética | 5.989,50 | | x | x |
| Propuesta de mejoras en la red de Senderos Naturales | 6.200,00 | | | |
| Mejora de la Red de Senderos Naturales del Parque | 24.986,50 | | x | x |
| Total 2014 | 217.840,59 | | | |

Tabla 24. Actuaciones en equipamientos e infraestructuras de uso público durante el año 2014 (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (CARM) Fondos propios de la Comunidad Autónoma



5. Objetivos 2015

Durante el año 2015 se seguirá priorizando la búsqueda de la eficiencia en la **respuesta a los ciudadanos** que visitan el Espacio Protegido y a los que solicitan actuaciones dentro del mismo o en sus inmediaciones. Del mismo modo, se continuará trabajando en el mantenimiento de los Servicios e Infraestructuras más básicos, principalmente los **accesos, caminos forestales principales** y los dedicados al desarrollo del **Uso Público** en los núcleos de población más cercanos, con el objetivo de facilitar la compatibilidad entre la conservación y el desarrollo socioeconómico del entorno.

También se realizará un esfuerzo importante durante el año 2015 en el mantenimiento y mejora del certificado **Q de Calidad Turística**, con el ánimo de conseguir que la visita a este entorno sea una experiencia aún más gratificante.

Se plantean diferentes acciones que contribuyan a una mejora de la percepción de este entorno como un espacio natural turístico en el que se utilizan criterios de sostenibilidad, como los que son de aplicación en la **Carta Europea de Turismo Sostenible**. En este sentido, para el año 2015 se pretende iniciar una 2ª convocatoria de la Fase II de la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde las protagonistas son las empresas turísticas del territorio. Además, se continuará con el seguimiento e implantación de las actuaciones del Plan de Acción de la CETS.

Con el ánimo de mejorar la **eficacia de la gestión** de este espacio, el Parque Regional de Sierra Espuña continuará el próximo año con su colaboración con EUROPARC-España en el desarrollo de diferentes herramientas que permitan, partiendo de un adecuado **seguimiento de la gestión y el medio natural**, evaluar la eficacia de las acciones de conservación en el medio natural.